

# ***Llamamiento de profesionales de la salud a favor de la INDEPENDENCIA de la Organización Mundial de la Salud***

## ***Iniciadores :***

- **Fran Baum**, Prof. Dept de la Salud Pública, Flinders Univ., Co-Dir. People's Health Movement (Australia)
- **Susanna Beretta-Piccoli**, Farmacéutica, Diploma Federal, Federación de los Farmacéuticos Helvéticos (Suiza)
- **Rosalie Bertell**, Ph.D, Epidemióloga, Past Pres. Int. Institut. Concern for Public Health, Regent Int. Physicians for Humanitarian Medicine Geneva, International Science Oversight Committee, Ass. of Organic Consumers (USA)
- **Elena.B. Bourlakova**, Dr med., Prof. Institut Semenov Physique Clinique, Acad. científica Moscou. (Fed. Rusia)
- **Christelle Braconnot**, Enfermera, Diploma Estado (Francia)
- **Marina Carobbio**, Dr med., Consejera Nacional (Suiza)
- **Blanche Dubois**, Enfermera, Diploma de Estado (Francia)
- **Lena-Marie Glaubitz**, Estudiante en medicina (Alemania)
- **Liliane Maury Pasquier**, comadrona, Consejera Nacional (Suiza)
- **Maria Roth-Bernasconi**, Enfermera, Consejera Nacional (Suiza)
- **Youri.I. Bandajevsky**, Dr med., Prof., ex-Rector Facultad de Medicina de Gomel (Bielorrusia)
- **Abraham Behar**, Dr méd., Prés. As. Française Médecins Prévention Guerre Nucléaire, Past Prés. IPPNW Europe (Francia)
- **Chris Busby**, Epidemiologista, Secretario científico ECCR (Comité Européen sur le Risque de l'Irradiation) (GB)
- **Denis Fauconnier**, Dr med. generalista en Córcega (Francia)
- **Michel Fernex**, Dr med., Prof. emérito Facultad de Medicina de Basilea, Prés. Enfants Chernóbil Bélarus (Francia)
- **Pierre Flor-Henry**, Dr med., Prof., Dir. Servicio psiquiátrico adulto Hospital Alberta (Canadá)
- **Claudio Knüesli**, Dr med., oncólogo, Prés. PSR/ IPPNW Switzerland (Suiza)
- **Andreas Nidecker**, Dr med., Prof. Radiología, Facultad de Medicina de Basilea (Suiza)
- **Claudio Schuftan**, Dr med., Consultante Int. salud pública para OMS, UNICEF, CE, Co-Dir. PHM (Vietnam)
- **Hani Serag**, Dr med., Investigador en salud pública, coordinador internacional PHM (Egipto)
- **Joël Spirox**, Dr med., Experto salud y medio-ambiente Union Rég. médecins libéraux Hte Normandie (France)

*enviada a la*

***Señora CHAN Directora General de la OMS***

***y a nuestro Ministro de la Salud*** \_\_\_\_\_

La Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene por misión resolver los problemas de salud pública. Con este fin debe, de acuerdo a su Constitución vigente desde el 7 de abril de 1948, "*contribuir a crear en todos los pueblos una opinión pública bien informada en asuntos de salud*". Ahora bien, desde la firma del Acuerdo OMS-AIEA (WHA 12-40) el 28 de mayo de 1959, la OMS parecía estar subordinada a la AIEA (Agencia Internacional de Energía Atómica) en lo que concierne a la radiactividad artificial y particularmente al estudio de las consecuencias sanitarias de la explosión de Chernóbil.

En el pasado, la OMS, infiltrada por el lobby tabaquero, se encontró paralizada en su lucha contra el tabaquismo pasivo. De la misma manera, la OMS está paralizada actualmente por su vínculo con la AIEA, institución situada en la cumbre de la jerarquía de la ONU. La AIEA depende del Consejo de Seguridad, desde donde coordina la promoción de la energía nuclear comercial, mientras que la OMS y las otras agencias dependen únicamente del Consejo Económico y Social.

El objetivo estatutario principal de la AIEA es de "*acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica para la paz, la salud y la prosperidad en el mundo*". Ahora bien, el Acuerdo de 1959 ignora el conflicto de intereses que eso provoca. El exige que "*cada vez que uno de los firmantes se proponga emprender un programa o una actividad en un ámbito que representa o puede representar un interés substancial para la otra parte, la primera debe consultar la segunda para resolver el asunto de común acuerdo*". El Acuerdo prevé también en su artículo III, "... *tomar medidas de restricción para salvaguardar el carácter confidencial de algunos documentos*". Esta confidencialidad llevó a la no publicación de las actas de la Conferencia de la OMS de Ginebra acerca de "las consecuencias de Chernóbil y de otros accidentes radiológicos sobre la salud (20-23.11.95). Los 700 participantes siguen esperando las actas de esa conferencia, prometidas para marzo de 1996. . El entonces Director General de la OMS, el Dr. Nakajima confirmó, en un programa de la Televisión suiza italiana de 2001, que la censura de las actas es consecuencia de los vínculos jurídicos entre la OMS y la AIEA.<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Cf. "Controverses nucléaires", película documental de W. Tchertkoff. [www.alerte-verte.com](http://www.alerte-verte.com)

En cuestión de proyectos de investigación, "resolver el asunto de común acuerdo", es quitar toda libertad a la OMS en el ámbito de los accidentes nucleares. Así es como, luego del de Chernóbil, podemos leer : "*A principios de 1990 el ministerio soviético de la salud pidió a la OMS poner en pie un programa de ayuda internacional*" - Mayo 1991 : *Finalización del Proyecto Internacional por parte de la AIEA*". Así pues, fue la AIEA quien entregó los planes que el Ministerio de Salud de URSS pidió a la OMS. Esto explica por qué no se mencionaron las consecuencias genéticas, cuya importancia se conoce desde la publicación en 1957 de los resultados de una investigación encargada por la OMS acerca de los "Efectos genéticos de las radiaciones en el hombre". Para la AIEA el tema de la caries dentales y la salud buco-dentaria son más importantes<sup>2</sup>.

Por consiguiente, fueron los promotores del nuclear, la AIEA en común acuerdo con la UNSCEAR<sup>3</sup> y la CIPR (Comisión Internacional de Protección Radiológica), los que informan a la ONU sobre el balance de Chernóbil. Ellos anuncian 32 fallecimientos por irradiación en 1996, en 2005 admiten una cincuentena así como 4000 casos de niños con cáncer de tiroides<sup>4</sup> Sin tener en cuenta la mortalidad y la morbosidad de los 600.000 a 800.000 « liquidadores » que intervinieron en Chernóbil.

Es urgente que la OMS ayude al millón de niños condenados a vivir en un medio ambiente contaminado por la radiactividad procedente de Chernóbil. La irradiación se produce hasta el 90% por vía interna, el 10% restante por vía externa. Algunos órganos internos acumulan los "radio nucleolos". La irradiación crónica que resulta de esto tiene efectos deletéreos sobre la salud. Hoy día en Bielorrusia el 85% de los niños de las regiones contaminadas están enfermos. Antes de la explosión, esta cifra era de un 15%.<sup>5</sup> El médico jefe de la Federación Rusa declaraba, en el 2001, que sobre los 184.175 "liquidadores" rusos registrados, 50.000 estaban inválidos y 15.000 habían ya fallecido. Ucrania proporcionó 260.000. Según el comunicado de prensa de la Embajada de Ucrania en París publicado el 25 abril del 2005, 94,2% de ellos estaban enfermos en el 2004. Durante la Conferencia de Kiev en el 2001, se supo que el 10% de estos trabajadores seleccionados (la mitad de ellos eran jóvenes militares), habían fallecido, y el tercio estaban gravemente inválidos. La Embajada de Ucrania contaba con 87,85% de enfermos entre los habitantes de los territorios contaminados por la radiactividad. La proporción de enfermos iba aumentando cada año.

Centenares de estudios epidemiológicos en Ucrania, en Bielorrusia, en la Federación de Rusia<sup>6</sup> establecieron la aparición de un aumento significativo de todas las formas de cánceres que causaron miles de muertos así que un aumento de la mortalidad prenatal e infantil, un gran número de abortos espontáneos, un número creciente de malformaciones y anomalías genéticas, trastornos y retraso en el desarrollo mental, enfermedades neurosíquicas, cegueras y enfermedades de los sistemas respiratorios, cardiovasculares, gastrointestinales, urogenitales y endocrinos.

**Nosotros, como profesionales de la salud, nos unimos a aquellos que vienen denunciando estas anomalías desde hace más de diez años. Junto con ellos, pedimos la revisión del Acuerdo del 28 de mayo (WHA 12-40) con el fin de devolver a la OMS su independencia, en conformidad con su Constitución.**

**Pedimos a nuestro Ministro de Salud de hacer inscribir en el Orden del día de la próxima Asamblea Mundial de la Salud, la revisión del Acuerdo OMS-AIEA para que la OMS pueda nuevamente "actuar como autoridad directora y coordinadora en el ámbito de la salud"; "estimular y guiar la investigación científica..."; "proporcionar información, consejos y asistencia en el ámbito de la salud"<sup>7</sup>, inclusive en el área de radiaciones ionizantes**

Apellido	Nombre	Profesión	Dirección	Firma
----------	--------	-----------	-----------	-------

Enviar a la siguiente dirección : “ **Indépendance pour l'OMS** ” - Philippe de Rougemont, 71 rue Liotard 1203 Ginebra – Suiza/Switzerland.

Para más información : [www.independentwho.info](http://www.independentwho.info)

<sup>2</sup> OMS, Consecuencias sanitarias de la catástrofe de Chernóbil : [http://whqlibdoc.who.int/publications/1995/9242561819\\_fre.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/1995/9242561819_fre.pdf)

<sup>3</sup> Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Ionizantes

<sup>4</sup> Comunicado de prensa de la AIEA, OMS, UNDP del 5 de septiembre de 2005 :*Chernóbil, amplitud del accidente*".

<sup>5</sup> Datos proporcionados por el Ministerio de la Salud y por la Academia Científica de Bielorrusia durante las audiencias parlamentarias del mes de abril del 2000

<sup>6</sup> « *Es sorprendente que el informe 2 del Forum de Naciones unidas no considere las numerosas publicaciones de los investigadores de Ucrania, Rusia y Bielorrusia que conciernen el exceso de la morbilidad no cancerosa en los niños que viven en los territorios contaminados por el accidente de Chernóbil* ». Stepanovna et Coll en <http://www.ehjournal.net/content/7/1/21>

<sup>7</sup> Articles 2 a, n et q de la Constitution de l'OMS